



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Prácticas Externas

**Máster Universitario en
Psicopedagogía
(modalidad a distancia)**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2020/21

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Prácticas Externas
Código:	202514
Titulación en la que se imparte:	Máster Universitario en Psicopedagogía
Departamento y Área de Conocimiento:	DOE, MIDE, PSI. EVOL, PSI. SOC, TEORÍA E HISTOR.EDUC
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	10
Curso y cuatrimestre:	2º
Coordinación:	Marta Poveda Ibáñez
Correo electrónico:	marta.poveda@cunimad.com
Idioma en el que se imparte:	Castellano

"Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".

1. PRESENTACIÓN

El período de prácticas externas es uno de los períodos más importantes del Máster ya que durante el mismo el estudiante se incorpora al lugar de su futuro trabajo y conoce la realidad profesional de un psicopedagogo.

En este período el estudiante realiza un conjunto integrado de prácticas que le proporcionan experiencias directas sobre diversos aspectos de la intervención psicopedagógica. Estas experiencias directas serán las que más contribuyan al desarrollo de competencias profesionales a través de la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos.

Este módulo de formación práctica se desarrollará en centros o instituciones educativas de diversa índole dependiendo del itinerario escogido por el estudiante y de la disponibilidad de los centros de cada especialidad en diversos contextos como los que se detallan a continuación:

- Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en concreto los Departamentos de Orientación y los Equipos de sector, ya sean Generales, Específicos o de Atención Temprana.
- Centros de Educación Especial.
- Centros de Educación de Adultos.
- Centros de Educación Ambiental.
- ONG (acciones dirigidas a inmigrantes, jóvenes, mujeres, colectivos específicos).

- Gabinetes psicopedagógicos privados.
- Consultoras del ámbito psicopedagógico.
- Empresas de trabajo temporal.
- Hospitales y servicios de rehabilitación privados: niños y adultos hospitalizados.
- Centros específicos para personas con discapacidad.
- Centros penitenciarios.

La colaboración entre los diversos profesionales es esencial para un eficaz desarrollo de la intervención psicopedagógica. Por ello es fundamental que el estudiante en prácticas se integre en un equipo y adquiera las competencias necesarias para trabajar de forma colaborativa.

2. COMPETENCIAS

Competencias Básicas:

- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- **CB8:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

- **CG3:** Ser capaz de aplicar los fundamentos los modelos de orientación e intervención asumiendo una actitud reflexiva y crítica como parte consustancial al ejercicio profesional.

Competencias Específicas:

- **I31:** Conocer y analizar desde diferentes perspectivas los fundamentos teóricos que subyacen a la inclusión educativa en diversos campos de actuación: Atención a la diversidad, resolución de conflictos, convivencia y acción tutorial, evaluación psicopedagógica y atención a las diversas situaciones de personalidad.

Competencias Transversales:

- **CT1:** Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado.
- **CT2:** Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo.
- **CT3:** Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos.
- **CT4:** Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional.
- **CT5:** Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y autonomía.
- **CT6:** Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión.

3. CONTENIDOS

El objetivo fundamental del periodo de prácticas es que el alumno conozca, bajo la tutela y el asesoramiento del Tutor de Centro, el funcionamiento del centro o institución educativa al que ha sido asignado y lleve a cabo en él la experimentación práctica de las enseñanzas recibidas en las materias teóricas del Máster.

Se trata, en consecuencia, de que el estudiante pueda participar en el mayor número posible de experiencias educativas comunes para cualquier psicopedagogo con las que previsiblemente va a encontrarse en su ejercicio profesional futuro.

En definitiva, se pretende que el estudiante sea competente para:

- Realizar una descripción y análisis de las situaciones observadas en su estancia en el centro de prácticas.
- Identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales vinculando teoría y práctica.
- Realizar propuestas de intervención, complementarias o alternativas a las que ha observado en su periodo de prácticas.
- Trabajar de forma efectiva en cooperación con otros profesionales.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE - ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura Prácticas en Empresas se ha estructurado en cuatro sencillos pasos atendiendo a una organización temporal. A continuación te mostramos cuál es la secuencia a seguir:

- **Paso 1.** Gestión de la empresa de prácticas.
- **Paso 2.** Estancia en la empresa.
- **Paso 3.** Informes de prácticas.
- **Paso 4.** Evaluación.

Puedes ver en detalle cada uno de estos cuatro pasos en el aula virtual de la asignatura.

Las horas de dedicación a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

Estancia en el Centro (Prácticas, modalidad a distancia)	150
Redacción de la Memoria (Prácticas, modalidad a distancia)	72
Sesiones presenciales virtuales (Prácticas, modalidad a distancia)	3
Tutorías (Prácticas, modalidad a distancia)	25
Total horas	250

Durante la duración de la asignatura Prácticas en Empresas cuentas con el soporte y el apoyo de los siguientes profesionales:

- Un **Profesor Coordinador** de prácticas de CUNIMAD. Es el encargado de todos los aspectos relacionados con el control y seguimiento de tus prácticas en la empresa, así como del correcto cumplimiento de los plazos y de la normativa académica de la asignatura.
- Un **Tutor Empresarial de Prácticas Externas**. Es la figura que en el ámbito de la empresa se responsabilizará de supervisar y controlar el correcto desarrollo de las actividades que te son asignadas durante tu estancia en la empresa. También se encargará de mantener el intercambio de información sobre el desarrollo de las prácticas con el Profesor Coordinador.

- Un **Profesor Tutor CUNIMAD**. Al igual que en el resto de asignaturas del máster, cuentas con un tutor de CUNIMAD que será el responsable de atender tus dudas y peticiones respecto al desarrollo de la asignatura.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

5.1. Evaluación continua

La evaluación del Prácticum se realiza teniendo en cuenta los siguientes elementos:

a) El **Informe de Evaluación** del tutor del centro de prácticas. Supondrá el 40% de la nota final de la asignatura de Prácticas. En este se evaluará:

- La adquisición de una serie de competencias ajustadas a cada contexto de prácticas y específicas de la labor psicopedagógica, a través de las cuales se hace referencia al nivel de adaptación al equipo de trabajo y a las actividades profesionales propuestas.
- Aspectos formales del cumplimiento de la actividad como: interés y participación en las actividades propuestas, iniciativa mostrada, grado de implicación personal, puntualidad y asistencia a las actividades programadas.

b) El **Informe de evaluación del tutor de CUNIMAD**.

- La memoria de prácticas, en la que entre otras cosas atenderá: la presentación formal y calidad expositiva del informe, la calidad de las relaciones establecidas entre la teoría y la práctica, la calidad de la reflexión sobre las propias perspectivas, creencias y puntos de vista.
- La asistencia y participación en las tutorías y seminarios.

b.1) **La Memoria de Prácticas**. Se trata de un trabajo fundamentado en la observación y análisis de la acción educativa, de acuerdo con los puntos descritos en el apartado Estancia en el centro educativo. En el aula contarás con toda la información sobre cómo realizar el informe. Tiene un valor del 60% de la nota total de las prácticas.

Para superar este módulo de prácticas con éxito el alumno tendrá que aprobar el informe prácticas en el que quede constancia de su estancia en el centro. Además, forma parte de la evaluación también el informe que realice el tutor de prácticas. A continuación, se indica en qué consisten cada uno de estos apartados.

Actividades	Evaluación	%
Memoria de prácticas	Tutor en CUNIMAD	60

Desarrollo prácticas en el centro (desarrollo de competencias descritas en la memoria)	Tutor externo centro de prácticas	40
--	-----------------------------------	----

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

AA.VV (2009). El Practicum más allá del empleo: Formación vs Training. Actas del XI Symposium Internacional sobre el practicum. Universidad de Santiago. 2009

AA.VV. (2007). Buenas prácticas en el Practicum. Actas del X Symposium Internacional sobre el practicum Universidad de Santiago. 2007.

AA:VV. (2005) El practicum en el nuevo contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. Actas del IX Symposium Internacional. Universidad de Santiago de Compostela. Poio.2005

Cifuentes Vicente, P. Holgado Sánchez A.; Sendín Melguizo, P. (1998) Sobre el Practicum y los modelos de Intervención Psicopedagógica Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación N° 2 (Vol. 2).

Bautista Garcia-Vera, A. y Velasco Maillo, H. (Coords.) (2011). Antropología Audiovisual, Medios e Investigación Educativa. Madrid:Trotta.

Coromina E., Casacubierta., X., y Quintana E., (2002). El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos. Ed. Eumo- Octaedro.

Elliot, J. (2010). El “estudio de la enseñanza y el aprendizaje”: una forma globalizadora de investigación del profesorado. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. N° 68, 223-242.

Gimeno Sacristán, J. (1998). ¿Qué mueve la acción educativa? La racionalidad posible en la postmodernidad. En Gimeno Sacristán, J. Poderes inestables en Educación. Madrid:Morata. Cap. 1, pp.:19-83.

Gimeno Sacristán, J. (1998). Estratos del conocimiento personal y social en educación. De la conciencia a la reflexividad con la ciencia. En Gimeno Sacristán, J. Poderes inestables en Educación. Madrid:Morata. Cap. 1, pp.:121-175.

Korthagen, F. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. N° 68, 83-102.

McKernan, J. (1999). Investigación-acción y Curriculum. Madrid:Morata.. 2º edición

(2001).

Nofke, Susan y Somekh, Bridget (Eds.) (2009). Handbook of Educational Action Research. SAGE Publications:London.

Zeichner, K. (2010). Nuevas epistemologías en la formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Nº 68, 123-150.